

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑIA CAMARONERA SAN FRANCISCO SANFRANCELUZ  
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de Abril del dos mil catorce, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Los Ciruelos No. Oe - 494 y Avda. Diego de Vásquez, Sector de Cotocollao, siendo las dieciséis horas, se reúnen los socios de la Compañía CAMARONERA SAN FRANCISCO SANFRANCELUZ Cia. Ltda., con la asistencia de la totalidad del capital social pagado. Al efecto se elabora la lista de asistentes de conformidad con el Art 239 de la Ley de Compañías. Los socios presentes son:

**La Compañía Agrocumbaya Ilaló S.A.**, propietaria de dos mil participaciones, equivalente al 40% del Capital Social, quien comparece por medio de su representante legal Ing. Augusto Luzuriaga.

**Ing. José Augusto Luzuriaga**, por sus propios derechos y como propietario de mil quinientas sesenta participaciones, que equivalen al 31.2 % del capital social;

**Señora Sabrina Mireya Luzuriaga Fransolet**, propietaria de setecientos veinte participaciones; equivalente al 14.4 % del capital social; y,

**Señor Bruno Luzuriaga Fransolet**, propietario de setecientos veinte participaciones, equivalente al 14.4% del capital social.

Todas las participaciones se encuentran pagadas en su totalidad que dan derecho a un voto cada una de ellas. Los socios presentes constituyen la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que es de CINCO MIL DOLARES, dividido en CINCO MIL PARTICIPACIONES nominativas de UN DOLAR cada una. Preside esta Junta su Titular el señor Ing. Augusto Luzuriaga, y se designa al Dr. Jorge H. González Q., para que actúe en calidad de Secretario Ad-hoc.

Comprobado el quórum reglamentario, se declara formalmente instalada la Junta y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la misma. Para ello se transcribe el orden del día, que fuera materia de la convocatoria:

**CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:**

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENCIA**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA**
- 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE GENERAL Y RESULTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013**
- 4. RESERVA LEGAL.**
- 5. CONOCIMIENTO DE LA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA SOBRE LAS UTILIDADES.**
- 6. CONTRATACIÓN DE AUDITORIA EXTERNA.**

#### **1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENCIA.**

El señor Presidente toma la palabra, y solicita que por secretaría se de lectura al informe Presentado por la Gerencia Subrogante, referente a la actividad económica del año 2013 Una vez que se diera lectura al informe, se pone a consideración de los socios, el mismo que es aprobado por unanimidad, a excepción de la Administración.

#### **2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA,**

La Presidencia dispone que se de lectura del informe presentado por el Auditor Externo CPA Diego Fernando Cañas, mismo que es aprobado por unanimidad.

#### **3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE GENERAL Y RESULTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013**

De la misma manera el señor Presidente, pone en conocimiento y a consideración de los demás socios, los Estados Financieros de la Compañía, así como el resultado de sus pérdidas y ganancias, correspondiente al periodo fiscal del 1ero de enero al 31 de diciembre del 2013, que, concuerdan con las normas NIFF implementadas, conforme consta en libros y movimientos contables que lleva la Empresa.

Con este antecedente se aprueba por unanimidad el Balance General y el resultado de sus pérdidas y ganancias correspondiente al referido periodo fiscal.

#### **4.- RESERVA LEGAL.**

El señor Presiente, manifiesta que se apruebe el 5% que debe segregarse de las utilidades de este ejercicio económico, para formar el fondo de reserva legal, conforme dispone la normativa, particular que es aprobado por unanimidad de los socios

#### **5.- CONOCIMIENTO DE LA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA SOBRE LAS UTILIDADES**

Sobre las utilidades generadas en el ejercicio fiscal del 2013, la Presidencia manifiesta que una vez que se ha cumplido con el pago de impuestos tributarios, el 15% a favor de los trabajadores y la reserva legal, se establece una utilidad a favor de los socios USD 463,963.77, y recomienda que se apruebe el pago de dividendos a favor de los mismos, con el resultado de estas utilidades cuando exista la disponibilidad económica para ello, en forma proporcional al porcentaje de las aportaciones de cada uno. Esta recomendación es aceptada y aprobada por unanimidad.

#### **6.- CONTRATACIÓN DE AUDITORIA EXTERNA**

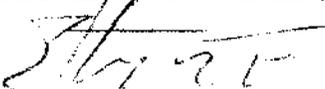
El señor Presidente solicita la respectiva autorización para la contratación del auditor externo. Al efecto la Junta autoriza esta contratación, dejando en libertad al señor Presidente, la elección del auditor externo.

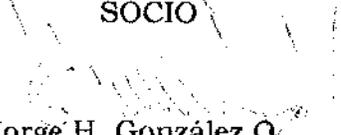
Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, y una vez redactada y leída que fuera a los socios, se la aprueba por unanimidad, sin oposiciones ni observaciones, con lo que termina la presente Junta, a las catorce horas, firmando para constancia todos los socios.

  
Ing. JOSE AUGUSTO LUZURIAGA  
SOCIO/ PRESIDENTE

  
COMPAÑIA AGROCUMBAYA S.A.  
ING. AUGUSTO LUZURIAGA  
REPRESENTANTE LEGAL

  
Sra. SABRINA LUZURIAGA F.  
SOCIO

  
BRUNO LUZURIAGA F.  
SOCIO

  
Dr. Jorge H. González Q.,  
SECRETARIO AD-HOC

**CERTIFICO**  
QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

  
Dr. JORGE H. GONZALEZ Q.,  
SECRETARIO - OCASIONAL